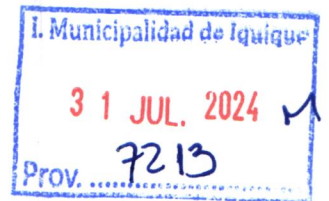


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Tamara, a 29 de Julio del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2024, para velar

por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de programas habitacionales sociales y culturales María Sepulveda

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Tamara, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 17:50
- Lugar y dirección : Arturo Pérez Canto # 2024.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Comité de programas habitacionales y culturales María Sepulveda

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Christian Nicolás Munoz Jordan		
2	MARILENA del Pilar López Cortés		
3	Estalene Constanza Azcayo MARAMBIO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>